

## Recomendación de NO utilización de dispositivos de rociado de sustancias químicas, o de exposición a ozono o a radiación ultravioleta (UV-C)

Las **Sociedades Científicas** e Instituciones que suscriben la presente, advierten sobre el **riesgo para la salud** del uso de “**cabinas sanitizantes o túneles de desinfección**”, que exponen a las personas a radiación ultravioleta (UV-C), a ozono o rocían compuestos químicos no aptos para ser aplicados sobre las mismas en la vía pública, en instituciones públicas o privadas. Procedimientos que además, no cuentan con evidencia sobre su eficacia para realizar desinfección a personas con el fin de prevenir la COVID-19. Por ello:

**Recomendamos la NO utilización de este tipo de dispositivos de rociado de sustancias químicas, de emisión de ozono o de radiación ultravioleta (UV-C)**, por tratarse de procedimientos que implican riesgos ciertos para la salud de las personas que son expuestas, con potenciales efectos irritantes para la piel y mucosas, reacciones cutáneas, lesiones oculares y afectación del tracto respiratorio, y que en conjunto empeoran la situación de salud actual de la sociedad, afectando asimismo la vida animal y el medio ambiente.

Entendemos que estas prácticas, que hasta la fecha no han mostrado efectividad en la reducción de los contagios, además causan una falsa sensación de seguridad en las personas, conduciendo a que se descuiden las medidas básicas de prevención científicamente probadas, como son el lavado constante y consciente de manos, y el distanciamiento social preventivo y solidario.

El uso de hipoclorito de sodio, de detergentes catiónicos (derivados de amonio cuaternario como cloruro de benzalconio) o de otras soluciones desinfectantes, de ozono y de radiaciones UV (UV-C) que cuenten con la autorización de las autoridades sanitarias, solo se recomiendan para la limpieza y desinfección de superficies u objetos inanimados, siempre y cuando se realicen por personas capacitadas y con el uso obligatorio de equipos de protección individual adecuado, debiendo evitar en todo momento la presencia de personas en el área de aplicación.

Estas prácticas de desinfección y esterilización están reservadas exclusivamente a personal con entrenamiento específico en el manejo de riesgos biológicos que utiliza equipos de protección personal adecuado al riesgo, y que participa de tareas con alto grado de exposición a estos compuestos químicos o que trabajan en servicios de desinfección y esterilización habilitados.

Aprovechamos para recordar a la sociedad que la mejor medida de prevención ante la presencia del virus **SARS-CoV-2** responsable de producir la **COVID-19**, es **QUEDARSE EN CASA**.

En caso de que resulte imprescindible salir del hogar, las personas deben respetar las disposiciones dispuestas por las autoridades nacionales, provinciales y municipales, debiendo velar en todo momento por llevar adelante las acciones validadas internacionalmente que han demostrado ser útiles para cortar el ciclo de transmisión del virus:

1. **Distanciamiento:** mantener distancia entre 1 y 2 metros entre cada persona, evitando ir a lugares concurridos;
2. **Higiene:** lavar las manos al menos durante 30 segundos con agua y jabón, o en su defecto, y si las manos están limpias, desinfectarlas con soluciones hidroalcohólicas al 70%;
3. **Uso de barbijo social o cubreboca:** barrera física que cubre nariz, boca y mentón y que, si bien no brinda una adecuada protección personal, disminuye sustancialmente el riesgo de contagiar a terceros.
4. **Desinfección:** de superficies inertes con lavandina (hipoclorito de sodio) diluida en agua al 0,05 - 0,1%.

**Sociedad Iberoamericana de Salud Ambiental (SIBSA),  
Sociedad Española de Sanidad Ambiental (SESA),  
Red de Centros de Información y Asesoría Toxicológica de Centroamérica (REDCIATOX),  
Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central (SALTRA),  
Asociación Toxicológica Argentina (ATA),  
Sociedades de Toxicología y Ambiente, de Medicina del Trabajo y de Medicina Legal del  
Círculo Médico de Córdoba,  
Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica de Chile (CITUC),  
Centro de Información y Asistencia Toxicológica de la Universidad de la República de Uruguay (CIAT),  
Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT) de la Facultad de Medicina de la  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México,  
Instituto Argentino para la Reducción de Riesgos de Desastres (IARRD) y  
Asociación de Higienistas Ocupacionales y Ambientales de la República Argentina (AHRA)**

#### Referencias:

1. Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (US-EPA) Productos con declaraciones de patógenos virales emergentes y coronavirus humano para usar contra SARS-CoV-2. 2020. Visto el 21/04/2020. Disponible en: [https://espanol.epa.gov/sites/production-es/files/2020-04/documents/2020-03-26\\_-\\_lista\\_n\\_productos\\_con\\_declaraciones\\_de\\_patogenos\\_virales\\_emergentes\\_y\\_coronavirus\\_human\\_o\\_para\\_usar\\_contra\\_sars-cov-2\\_fecha\\_27pp.pdf](https://espanol.epa.gov/sites/production-es/files/2020-04/documents/2020-03-26_-_lista_n_productos_con_declaraciones_de_patogenos_virales_emergentes_y_coronavirus_human_o_para_usar_contra_sars-cov-2_fecha_27pp.pdf)
2. Benzyltrimethylammonium chloride. PubChem. Biblioteca Nacional de Medicina. Centro Nacional para Información de Biotecnología. Disponible en: <https://pubchem.ncbi.nlm.nih.gov/compound/13762>
3. Centers for disease Control and Prevention –CDC. Guideline for Disinfection and Sterilization in Healthcare Facilities (2008). Disponible en: <https://www.cdc.gov/infectioncontrol/guidelines/disinfection/disinfection-methods/chemical.html>
4. Gobierno de México. Secretaría de Salud de México no recomienda uso de túneles y arcos sanitizantes. Abril 2020. <https://www.gob.mx/salud/prensa/103-la-secretaria-de-salud-no-recomienda-uso-de-tuneles-y-arcos-sanitizantes>
5. Hipoclorito de sodio (solución cloro <10%). Preparado por Grupo de Expertos para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). 2017. Disponible en: [https://www.ilo.org/dyn/icsc/showcard.display?p\\_version=2&p\\_card\\_id=0482](https://www.ilo.org/dyn/icsc/showcard.display?p_version=2&p_card_id=0482)
6. Hydrogen peroxide. PubChem. Biblioteca Nacional de Medicina. Centro Nacional para Información de Biotecnología. Disponible en: <https://pubchem.ncbi.nlm.nih.gov/compound/784>
7. IDEARA SL. Radiaciones ópticas artificiales. Factores relacionados con la fuente y las medidas de control. Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Madrid. 2013. Disponible en: <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM010773.pdf>
8. Jiménez Zabala, A.; Otazua Font, M.; Maiztegi Gallastegi, P.; Serrano Ibarbia, E.; Juaristi Arrieta, A.; Santa Marina Rodríguez, L. Situación de los desinfectantes de uso ambiental y en industria alimentaria registrados en España tras la publicación de la Directiva 98/8/CE. Subdirección de Salud Pública de Gipuzkoa. Departamento de Sanidad y Consumo. Gobierno Vasco. Departamento de Medio ambiente. Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. (2011). Revista Española de Salud Pública; 85: 175-188. Visto el 22/04/2020. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/pdf/resp/v85n2/06\\_original3.pdf](http://scielo.isciii.es/pdf/resp/v85n2/06_original3.pdf)

9. Kampf G. et al. Review Persistence of coronaviruses on inanimate surfaces and their inactivation with biocidal agents. Journal of Hospital Infection. March 2020. Disponible en [https://www.journalofhospitalinfection.com/article/S0195-6701\(20\)30046-3/fulltext](https://www.journalofhospitalinfection.com/article/S0195-6701(20)30046-3/fulltext)
10. Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Limpieza y desinfección. Material sanitario, superficies y ambientes. Recomendaciones 15 de abril de 2020. Disponible en: <http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000001899cnt-covid-19-recomendaciones-limpieza-desinfeccion.pdf>
11. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS Guatemala. Comunicado 50. Fecha 17 abril 2020. Disponible en: <https://www.mspas.gov.gt/index.php/noticias/comunicados/item/807-el-ministerio-de-salud-publica-y-asistencia-social-mspas-a-la-poblacion-en-general-informa>
12. Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Guía para la recomendación de no uso de sistemas de aspersión de desinfectantes sobre personas para la prevención del contagio de COVID – 19. Bogotá. Abril 2020. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG20.pdf>
13. Organización Mundial de la Salud. Consejos para la población acerca de los rumores sobre el nuevo coronavirus. Abril 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/myth-busters>
14. Servicio de Prevención de Valencia CSIC. Normas de higiene y seguridad en el uso de lámparas de radiación ultravioleta. Disponible en: <http://w1.iata.csic.es/IATA/seg/Riesgos/RIESGOS%20UV%20CABINAS.pdf>
15. Unión Europea. Comité Científico de la Salud, Medio Ambiente y Riesgos Emergentes (SCHEER). Opinion on Biological effects of UV-C radiation relevant to health with particular reference to UV-C lamps. Disponible en: [https://ec.europa.eu/health/sites/health/files/scientific\\_committees/scheer/docs/scheer\\_o\\_002.pdf](https://ec.europa.eu/health/sites/health/files/scientific_committees/scheer/docs/scheer_o_002.pdf)